

Don Luis Bravo Orellana.—Armada, Los Molinos (Madrid).
 Don Ramón Gutiérrez Gamiz.—Ejército del Aire, Palma de Mallorca.
 Don Salvador Santiago Hernández.—Armada, Vigo (Pontevedra).
 Don Daniel Ortiz González.—Armada, San Fernando (Cádiz).
 Don Juan Gil Bouzas.—Armada, Marín (Pontevedra).

SUBALTERNOS

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Don Saturnino Moreno García.—Madrid.
 Don Federico la Parra Martínez.—Madrid.
 Don Andrés Ramírez Castillo.—Madrid.
 Don Antonio Luis Calero.—Madrid.
 Don Francisco Rodríguez Gabriel.—Madrid.
 Don Santiago Ledesma García.—Sevilla.

Universidad de Alcalá de Henares

Don Ventura Prados Angel.—Alcalá de Henares (Madrid).
 Don Gregorio Guijarro Canales.—Alcalá de Henares (Madrid).

Universidad Autónoma de Barcelona

Don Antonio Cuesta Jiménez.—Lérida.
 Don Pedro Siles Vargas.—Gerona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA)

Don Antonio Arias Villanueva.—Málaga.
 Don Urbano García Vaquero.—Ávila.
 Don Pablo Ponciano Tarrío.—Santander.
 Don José Campos de Gracia.—Albacete.
 Don Serapio Carro Valle.—Soria.
 Don Felipe García de Lucas.—Segovia.
 Don Cipriano Martín Gallego.—Valladolid.
 Don Francisco Verdejo García.—Toledo.
 Don Timoteo Ballesteros Jiménez.—Oviedo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Asistencia Social

Don Agapito Castillo.—Castellón de la Plana.
 Don Ernesto del Río del Río.—Alicante.
 Don Serafín Herrero Pérez.—Oviedo.
 Don Mariano Ferrero Pérez.—Segovia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Centro Iberoamericano de Cooperación

Don Valentín Llamas Robledinos.—Madrid.
 Don Tomás Marcos Gago.—Madrid.

Artículo 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3953 REAL DECRETO 279/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Pérez Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto dos y cinco de la Ley de Bases

Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por promoción de don Luis Vacas Medina, a don José Pérez Fernández, Magistrado Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3954 REAL DECRETO 280/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Hermenegildo Moyna Ménguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno y cinco de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en vacante por promoción de don Fernando Díaz Palos, a don José Hermenegildo Moyna Ménguez, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3955 REAL DECRETO 281/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Latour Brotons.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno y cinco de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en vacante por jubilación de don Jesús Sáez Jiménez, a don Juan Latour Brotons, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3956 REAL DECRETO 282/1980, de 11 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alfonso Algara Saiz, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintidós de enero del corriente año, a don Alfonso Algara Saiz, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3957 ORDEN de 12 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Gregorio Pascual Nieto, Juez de Distrito número 25 de Madrid y Encargado del Registro Civil de Vallecas, para el cargo de Jefe del Registro Civil Central del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vacante una de las plazas de Jefe del Registro Civil Central en la Dirección General de los Registros y del Notariado, por traslado de su titular don José Aragón Cáceres, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 52 del Regla-

mento del Registro Civil y vista la propuesta favorable de la Dirección General de los Registros y del Notariado, he tenido a bien nombrar a don Gregorio Pascual Nieto, Juez de Distrito número 25 de Madrid y Encargo del Registro Civil de Vallecas, para el cargo de Jefe del Registro Civil Central del Ministerio de Justicia.

Dicho cargo lo desempeñará en concurrencia con el actual Jefe del Registro Civil Central, don Francisco Martínez Cimiano, según el régimen previsto en el párrafo segundo del artículo 52 del Reglamento del Registro Civil.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

3958 REAL DECRETO 283/1980, de 12 de febrero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Sisenando Martínez Gil.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Sisenando Martínez Gil, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE TRABAJO

3959 CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación del escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28771, número de orden 88, donde dice: «... 28-2-1930», debe decir: «... 28-5-1930».

En la página 18774, excedentes voluntarios, Ilmo. Sr. D. Fernando Pérez Máiquez, donde dice: «... -2-8...», debe decir: «... -9-19...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3960 REAL DECRETO 284/1980, de 18 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan José Revilla Ibáñez en el cargo de Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Segovia.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de febrero de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer que don Juan José Revilla Ibáñez cese, a petición propia, en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
JUAN ROVIRA TARAZONA

3961

REAL DECRETO 285/1980, de 18 de febrero, por el que se nombra Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Segovia a don Diego Miguel Rodríguez Polo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto doscientos once/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de febrero de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la provincia de Segovia a don Diego Miguel Rodríguez Polo.

El designado asumirá las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
JUAN ROVIRA TARAZONA

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3962 ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao a don Juan Luis del Hoyo Bernat.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) ha resuelto nombrar Catedrático de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado (A42EC1307) de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don Juan Luis del Hoyo Bernat (nacido el 18 de mayo de 1944), número de Registro de Personal A01EC1950), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3963

ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) ha resuelto nombrar Catedrático de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC887) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Ezequiel Uriel Jiménez (nacido el 9 de junio de 1938, número de Registro de Personal A01EC1949), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.